CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El Objeto del presente estudio está orientado a contratar a una persona natural o jurídica para que preste los servicios, para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes especificaciones

Especificaciones técnicas requeridas

La entidad contratante delegará durante el tiempo que dure la ejecución del contrato, un supervisor para que verifique que el proyecto se desarrolle conforme al contrato.

Actividad 1: Desarrollo Del Festival De Baloncesto (Entre Clubes Y Escuelas De Formación Deportiva), Categorías: Menores De 10 Años Mixto, De 11 A 13 Años Mixto Y De 14 A 16 Años Masculino Y De 14 A 16 Años Femenino.

En la actividad 1, para el desarrollo de la actividad denominada, festival de baloncesto, se requiere personal humano, artículos e implementos entre otros, tales como los describimos en la siguiente tabla.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1,1	Prestación de servicio de un profesional idóneo para la coordinación de todo el proyecto y cumplir a satisfacción todas las actividades.	unidad	1
1,2	Un pasacalle de 3 mt de largo x 90 cm de alto con la información del festival deportivo	unidad	1
1,3	Balón de baloncesto Numero 5 profesional, material de cuero, alta retención de aire, para tipo de cancha interior y exterior, de 70 cm de	unidad	2

	circunferencia para los partidos de baloncesto categoría menores de 10 años mixto		
1,4	Balón de baloncesto Numero 6 profesional, material de cuero, alta retención de aire, para tipo de cancha interior y exterior, de 72 a 74 cm de circunferencia para los partidos de baloncesto categoría: de 11 a 13 años mixto, categoría de 14 a 16 años masculino y categoría de 14 a 16 años femenino	Unidad	4
1,5	Grupo de arbitraje conformado por 2 árbitros en cancha más un planillero para los 60 partidos del festival de baloncesto, mecanismo de partidos todos contra todos por cada categoría	global	1
1,6	Hidratación, aguas en pacas de 20 unidades por 300 ml, para todos los partidos del festival	paca	120
1,7	Alquiler de sonido más animador quien acompañar las actividades programadas (desfile por las principales calles con los equipos participantes y los partidos del festival)	día	6
1,8	Medallas metálicas con logo repujado para todos los participantes del festival	unidad	288
1,9	Jornada de integración clausura festival de baloncesto con todos los 288 niños participantes, contiene: recreación dirigida, porción de torta o pastel decorado con bebida más un helado para todos los niños participantes del evento	Global	1
1,10	Balones de baloncesto Numero 5, de entrenamiento y recreativo, material de caucho, 70 cm de circunferencia para los clubes y escuelas de formación deportiva	unidad	30
1,11	Balones de baloncesto Numero 6, de entrenamiento y recreativo, material de caucho, de 72 a 74 cm de circunferencia para los clubes y escuelas de formación deportiva	unidad	30

1,12	Petos deportivos de entrenamiento para baloncesto en material tela poliéster, fácil de colocar, con número más 2 estampados tallas 16, XS y S	unidad	60
1,13	Petos deportivos de entrenamiento para baloncesto en material tela poliéster, fácil de colocar, con número más 2 estampados tallas S, M y L	unidad	60
1,14	Petos deportivos de entrenamiento para baloncesto en material tela poliéster, fácil de colocar, con número más 2 estampados tallas L y XL	unidad	60

Actividad 2: Desarrollo del festival de futbol (entre clubes y escuelas de formación deportivas) categorías: menores de 10 años, de 11 a 13 años y de 14 a 16 años.

En la actividad 2, para el desarrollo de la actividad denominada, festival de futbol, se requiere personal humano, artículos e implementos entre otros, tales como los describimos en la siguiente tabla.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2,1	Personal de logística para demarcación y adaptación de 2 escenarios deportivos acorde a las categorías de los equipos participantes, limpieza para el correcto funcionamiento del campeonato	Unidad	9
2,2	Balón de futbol Numero 4 profesional, material en cuero, tipo de costura Thermotech, material de cámara butilo, alta retención de aire, Peso de 350g a 390 g, Circunferencia de 63,5cm a 66 cm, rebote	Unidad	4

	de 110 cm a 155 cm, para superficie de juego artificial y natural		
2,3	Balón de futbol Numero 5 profesional, material en cuero, tipo de costura Thermotech, material de cámara butilo, alta retención de aire, Peso de 420g a 445g, Circunferencia de 68,5cm a 69,5cm, rebote de 135 cm a 155 cm, para superficie de juego artificial y natural	Unidad	2
2,4	Grupo de arbitraje categoría menores de 10 años mixto; conformado por 1 arbitro en cancha más un planillero para los 19 partidos del festival de futbol, mecanismo; se divide los 9 equipos en dos grupos uno de 5 equipos otro de 4 equipos, juegan todos contra todos y los dos primeros pasan a la siguiente ronda	global	1
2,5	Grupo de arbitraje categoría de 11 a 13 años mixto; conformado por 1 arbitro en cancha más un planillero para los 19 partidos del festival de futbol. mecanismo; se divide los 9 equipos en dos grupos uno de 5 equipos otro de 4 equipos, juegan todos contra todos y los dos primeros pasan a la siguiente ronda	global	1
2,6	Grupo de arbitraje categoría de 14 a 16 años; conformado por 1 arbitro en cancha, 2 asistentes de líneas, un cuarto árbitro auxiliar para los 19 partidos del festival de futbol. mecanismo; se divide los 9 equipos en dos grupos uno de 5 equipos otro de 4 equipos, juegan todos contra todos y los dos primeros pasan a la siguiente ronda.	global	1
2,7	hidratación, aguas en pacas de 20 unidades por 300 ml, para todos los partidos del festival	Paca	145
2,8	Alquiler de sonido más animador quien acompañar las actividades programadas (desfile	Día	9

	por las principales calles con los equipos participantes y los partidos del festival)		
2,9	Medallas metálicas con logo repujado para todos los participantes del festival	Unidad	486
2,10	Jornada de integración clausura festival de futbol con todos los 486 niños participantes, contiene recreación dirigida, porción de torta o pastel decorado con bebida más un helado para todos los niños participantes del evento	Global	1
2,11	Dotación de implementación deportiva a los clubes y escuelas de formación deportiva con paquete de 12 platillos demarcación en polietileno 5 cm de altura flexible con ranuras	paquete	9
2,12	Dotación de implementación deportiva a los clubes y escuelas de formación deportiva con paquete de 12 Conos en polietileno de 30 CM de altura cada uno, flexibles	paquete	9
2,13	Dotación de implementación deportiva a los clubes y escuelas de formación deportiva con paquete de 12 parales deportivos de entrenamiento con punta metálica, con resorte, flexibles de 1.80 mt de altura cada uno	paquete	9
2,14	Dotación de implementación deportiva a los clubes y escuelas de formación deportiva con paquete de 12 aros hula hula planos deportivos de entrenamiento de plástico, con diámetro de 70 cm.	paquete	9
2,15	Dotación de implementación deportiva a los clubes y escuelas de formación deportiva con una escalera de coordinación y agilidad de 5 metros de largo x 50 cm de ancho 10 pasos ajustable peldaños en pvc de alta resistencia.	paquete	9
2,16	Balón de futbol Numero 5 para entrenamiento, tipo de costura Thermotech, Peso de 420g a 445g, Circunferencia de 68,5cm a 69,5cm, rebote de 135	Unidad	36

	cm a 155 cm, para superficie de juego artificial y natural para entregar a los clubes y escuelas de formación deportiva de manera equitativa		
2,17	Balón de futbol Numero 4 para entrenamiento, tipo de costura Thermotech, Peso de 350g a 390 g, Circunferencia de 63,5cm a 66 cm, rebote de 110 cm a 155 cm, para superficie de juego artificial y natural para entregar a los clubes y escuelas de formación deportiva de manera equitativa	Unidad	36

El contratista se compromete a prestar y entregar los servicios y productos en perfectas condiciones de presentación, calidad y uso a la Alcaldía Municipal de Puerto Asís.

El contratista realizará la entrega de los bienes y/o elementos en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Puerto Asís asumiendo los costos de transporte, logística y despacho que se generen.

Equipo de trabajo requerido

Teniendo en cuenta el tipo de servicio y sus requisitos técnicos, el Municipio de Puerto Asís considera que es prudente exigir, como requisito habilitante para participar en el proceso que se derive del presente estudio, la disponibilidad del personal profesional mínimo que se requiere para garantizar su ejecución y cumpla con los estándares de cumplimiento y calidad que se exigirán al proponente que resulte adjudicatario de contrato. Dicho personal debe ser contemplado dentro de los cálculos de Administración del proponente y sus hojas de vida, soportes de experiencia y cartas de disponibilidad anexadas en su totalidad a la propuesta, caso contrario la propuesta será declarada NO HABIL.

El proponente deberá diligenciar con su propuesta según anexo o formato, en el cual efectuará la relación del personal humano con el que ejecutará el contrato y deberá anexar la información soporte que garantice la idoneidad (hoja de vida, experiencia, carta de compromiso, etc.).

Una vez la entidad apruebe el personal mínimo propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista una justa causa, la cual deberá ser

sustentada ante el supervisor, para su evaluación y posterior autorización. En caso de aprobarse el cambio por parte del supervisor, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido en este pliego de condiciones.

El contratista deberá contar como mínimo con el siguiente recurso de personal profesional para ser utilizado de acuerdo a la etapa de ejecución del proyecto y en el momento en que lo requiera la Supervisión de la Entidad y/o Interventoría:

Ítem	Cargo	Experiencia General	Experiencia Específica
	Licenciado en Educación Física	Quien deberá contar con una experiencia mínima de dos (02) años como profesional en deporte	Acreditar mínimo tres (03) contratos como orientador deportivo. Para la acreditación de la experiencia deberá anexar copia del contrato con su respectiva acta de liquidación y/o certificación de la experiencia, expedida por la entidad contratante.

NOTA 1. Se debe anexar en la oferta una carta de compromiso del personal ofrecido, con el fin de garantizar su participación durante la ejecución.

NOTA 2. Para la experiencia específica del equipo mínimo de trabajo se deberá presentar Certificación expedida por la entidad contratante, que cumpla con el contenido mínimo.

En caso de que la entidad requiera o sea necesario para soportar los requisitos demandados, se exigirá documento adicional como copia de contrato, acta de recibo o acta de liquidación del contrato para acreditar dicha experiencia.

La valoración de la documentación aportada para efectos de demostrar las condiciones requeridas de experiencia para el equipo profesional se sujetará a las siguientes reglas especiales:

a) Anexar la hoja de vida, documentación y certificaciones correspondientes que acrediten lo requerido.

b) Carta de compromiso, suscrita por el personal ofrecido en la que conste su voluntad y disponibilidad para participar en el contrato objeto de presente proceso. Además, deberá contener los datos de contacto del profesional.

El personal anteriormente descrito, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta y considerar en su totalidad, al momento de elaborar su propuesta económica, en caso de incumplir con las condiciones mínimas requeridas en este numeral la propuesta será calificada como NO HÁBIL.

Forma de acreditar la experiencia mínima requerida

a. Si el oferente se postula como integrante del equipo mínimo de trabajo, los contratos aportados para la acreditación de la experiencia específica deben ser diferentes a los contratos aportados para acreditar la experiencia en calidad de proponente. Esta experiencia deberá acreditarse presentando las certificaciones de ejecución o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación que contengan los datos correspondientes.
b. Los documentos deberán estar debidamente firmados por los funcionarios competentes; el contrato debe estar liquidado, por tanto, no serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución.
c. Cada certificación se analizará por separado. En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.
d. La entidad se reserva el derecho a verificar el contenido de las certificaciones, en caso de que la información no corresponda a la realidad, la entidad realizará las denuncias respectivas.